



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

RESOLUCIÓN: 09 de enero de 2026

BOE de 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF).

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Titular de Universidad.

DEDICACIÓN: Completa.

DEPARTAMENTO: Salud y Rendimiento Humano.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 245-Educación Física y Deportiva.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO

ACUERDOS DE LA COMISIÓN (criterios y umbrales)

1) Se aprueban los criterios y rúbricas que figuran en el ANEXO I, con la siguiente estructura y puntuaciones máximas:

PRUEBA 1 (6.1.a) – Historial + Proyectos + Adecuación (0–100). Umbral de superación: $\geq 50/100$ (acuerdo de la Comisión).

– SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

Descripción detallada de méritos del historial académico docente	Puntos
Docencia en Salud y actividad física y estilos de vida saludables (grados/posgrados).	0–15
Innovación docente: proyectos de innovación, grupos de innovación educativa, transferencia (casos, simulación, HR analytics; materiales y guías, etc.).	0–10
Calidad docente (DOCENTIA/equivalentes)	0–5

Puntuación mínima exigible: 15(/30)

– SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

Descripción detallada de méritos del historial académico investigador	Puntos
Publicaciones JCR/SJR sobre situación profesional de la salud y la actividad física; liderazgo y coherencia temática. Publicaciones de libros y capítulos de libro en editoriales con impacto (SPI).	0–22
Proyectos competitivos (IP/Co-IP), financiación, resultados; transferencia/contratos con sector y trabajos de carácter científico y técnico. Reconocimientos - Premios	0–12
Liderazgo científico y transferencia conocimiento: tesis dirigidas, redes, estancias internacionales y otras actividades de transferencia del conocimiento.	0–6

Puntuación mínima exigible: 20(/40)



– DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

Descripción detallada de méritos del Proyecto docente e investigador	Puntos
<i>Proyecto Docente:</i> Fundamentación, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías activas, evaluación, alineación con perfil.	0–10
<i>Proyecto Investigador:</i> Fundamentación, actividad investigadora y de transferencia sobre situación actual de la salud y la actividad física y su relación con los estilos de vida saludables (líneas, cronograma-historial, resultados).	0–10

Puntuación mínima exigible: 10/(20)

– EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

Descripción: adecuación para el desarrollo de actividades definidas en el perfil de plaza	Puntos
Coherencia integral con perfiles docente e investigador de la plaza y de transferencia; contribución estratégica al INEF-UPM y a las CC de la actividad física y del deporte.	0–5
Descripción: capacidades en la exposición y debate ante la Comisión de Selección	Puntos
Capacidades para la exposición y debate ante la Comisión de Selección, en sesión pública, en la correspondiente y coherencia integral con perfiles docente e investigador de la plaza, especialidad y área de Educación Física y Deportiva.	0-5

Puntuación mínima exigible: 5/(10)

PRUEBA 2 (6.1.b) – Exposición pública y Debate (0–100)

Bloque / Ítem evaluable	Descripción	Puntos
Exposición académica	Claridad, estructura y precisión (objetivos, metodología, contenidos específicos, currículum, coordinación vertical y horizontal).	0–20
Exposición académica	Dominio conceptual del tema del temario para su defensa (actualización, solidez).	0–20
Exposición académica	Calidad de materiales (síntesis, visualización, trazabilidad de fuentes).	0–10
Debate con la Comisión	Pertinencia y profundidad de las respuestas (capacidad crítica y evidencias).	0–15
Debate con la Comisión	Aplicación al perfil y a necesidades estratégicas del INEF.	0–10
Debate con la Comisión	Rigor y solvencia ante objeciones técnicas.	0–5
Proyección y liderazgo	Visión estratégica para el área (grupos, recursos, alianzas).	0–10
Proyección y liderazgo	Transferencia e impacto en actividad física y salud.	0–10

Puntuación mínima exigible: 50/(100)

Calendario y publicidad

- Calendario de actuaciones: se aprueba el 05 de mayo de 2026 como día de entrega de la documentación en la Sala de Juntas a las 12:00 horas y el 07 de mayo de 2026 como día de celebración de las pruebas. Realizándose las mismas en la Sala Internacional del INEF-UPM, comenzando a las 9:00 horas de la mañana.



- Publicidad de calificaciones: las calificaciones de cada prueba se publicarán separadamente (cada una sobre 0–100), conforme al art. 6 de la Resolución. [BOE-Núm. 23, lunes 26 de enero de 2026 Sec. II.B.-445.

Y para que conste, se levanta la presente ACTA, que firman los miembros de la Comisión en la fecha indicada, y se publica.

Madrid a jueves, 30 de mayo de 2026.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Miguel Ángel Gómez Ruano

Fdo: Javier Pérez Tejero

La Vocal 1

La Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Cecilia Dorado García

Fdo: María del Pilar Sainz de Baranda

Fdo: Juan del Campo Vecino

Una copia de este documento deberá hacerse pública.